

Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo correspondiente
Huacho, 08 NOV. 2010


PEDRO GUÍZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. P. M. 0000 0000

Acuerdo de Consejo Regional

N° 137-2010-CR/GRL

Huacho, 25 de Octubre del 2010.

VISTO: El Oficio N° 035-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Ing. José Mosto Fonseca, Solicito Moción de Saludo y Felicitación al Distrito de Imperial, provincia de Cañete, con motivo de conmemorarse el día 15 de Noviembre del año en curso, el Ciento Un (101) Aniversario de su Creación Política.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

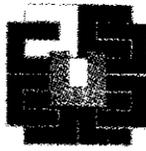
Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante el Oficio N° 035-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Ing. José Mosto Fonseca, Solicito Moción de Saludo y Felicitación al Distrito de Imperial, provincia de Cañete, con motivo de conmemorarse el día 15 de Noviembre del año en curso, el Ciento Un (101) Aniversario de su Creación Política.

Que el distrito de Imperial es uno de los 16 distritos que conforman la provincia de Cañete, del departamento de Lima, en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima Provincias, Perú. Fue creado por ley N° 1170 el 15 de noviembre de 1909. Ocupa una extensión de 53,16 km², caracterizada por la importante actividad comercial de sus habitantes, encontrando atractivos como la Fortaleza de Ungará, último vestigio de la Cultura Huarco, antiguo Cañete. También se hallan antiguas haciendas instaladas entre las extensas áreas de cultivo.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasará a la Orden del Día, el Oficio N° 035-2010-CRPC-JGMF-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Ing. José Mosto Fonseca, Solicito Moción de Saludo y

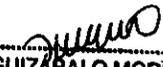




Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 137-2010-CR/GRL

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 08 NOV. 2010


PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Felicitación al Distrito de Imperial, provincia de Cañete, con motivo de conmemorarse el día 15 de Noviembre del año en curso, el Ciento Un (101) Aniversario de su Creación Política; por lo que expresada la sustentación por parte del Consejero Peticionante; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria y con el voto por Unanimidad de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

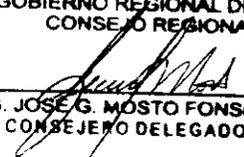
**ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE SALUDO Y FELICITACION**, al Distrito de Imperial, Provincia de Cañete, y en la persona del Señor Alcalde Richard Andrés Yactayo Durand y por su intermedio a todas las autoridades y población en general del mencionado distrito, con motivo de celebrarse el día 15 de Noviembre del año en curso, el Ciento Un (101) Aniversario de su Creación Política.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL


ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO